



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214210700231

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., febrero 10 de 2021

Señor(a)

PEREZ

Fredy Perez Gonzalez

Carrera 38 12 A 47 Of 217

Email: contabilidad1808@outlook.es

Bogota - D.C.

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rechazado	No Reclamado
		Cerrado	No Contactado
		Fallado	Apartado Clausurado
		Fuerza Mayor	
Fecha 1	12/01	Fecha 2	
Nombre del demandante	Edwin Pérez	Nombre del demandado	Doña No/Do
C.C.	100230312	C.C.	no habren
Centro de Distribución	15 FEB 2021	Centro de Distribución	
Observaciones	CC EXP 39	Observaciones	Estas
	por CO 01 19		ofici naly

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20206122100792PARENDO

En atención a lo solicitado en su petición respecto su solicitud de prescripción de los comparendos contenidos en el acuerdo de pago No 2898033 suscrito el 04/12/2014, resulta relevante indicar que su petición fue trasladada por competencia, a la Dirección de Gestión del Cobro, esto con el fin de que se dé respuesta en derecho, de acuerdo a lo preceptuado en la Ley 1755 de 2015.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

John Alexander Cely Torres

Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 10-02-2021 10:38 PM

Elaboró: Maria Johanna Cuellar Ramos-Subdirección De Contravenciones

Servicios Postales Nacionales S.A. NIK 900.082.817-9 D.O. 25.0.95 A. 55
Atención al usuario: (01) 2222600 - 01 2800 111 210 - servicioalusuario@n-72.com.co
Ministerio de Correos y Telecomunicaciones

Remitente

Nombre/Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - Sistema Postal Nacional
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000

Destinatario

Nombre/Razón Social: FREDY PEREZ GONZALEZ
Dirección: CARRERA 38 12 A 47 OF 217
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611481

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214210700231

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., febrero 10 de 2021

Señor(a)

PEREZ

Fredy Perez Gonzalez

Carrera 38 12 A 47 Of 217

Email: contabilidad1808@outlook.es

Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20206122100792PARENDO

En atención a lo solicitado en su petición respecto su solicitud de prescripción de los comparendos contenidos en el acuerdo de pago No 2898033 suscrito el 04/12/2014, resulta relevante indicar que su petición fue trasladada por competencia, a la Dirección de Gestión del Cobro, esto con el fin de que se dé respuesta en derecho, de acuerdo a lo preceptuado en la Ley 1755 de 2015.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

John Alexander Cely Torres
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 10-02-2021 10:38 PM

Elaboró: Maria Johanna Cuellar Ramos-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 1379

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	20214210700231FREDY PEREZ GONZALEZ
RESPUESTA/ FECHA:	FEBRERO 10 DE 20212,0206122101e+013
FIRMADO POR:	JOHN ALEXANDER CELY TORRES ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **22 DE ENERO DE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (1) folios copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **2,0206122101e+013**.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **18 DE MARZO DE 2021**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.



FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN:
MAURICIO TARAZONA GARCIA

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **26 DE MARZO DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.

MAURICIO TARAZONA GARCIA



FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____